

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PRIVADA N° 004 DE 2020

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS BASES DE DATOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA DE REPLICACIÓN DE DATOS ENTRE SUS CENTROS DE DATOS.

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, se permite realizar una adenda a la Invitación Privada No. 004 de 2020, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN 1. Modifíquese el numeral 6. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones, el cual quedará así:

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
6	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	28 de abril de 2020.
7	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2020 el 28 de abril de 2020, corriendo traslado a los proponentes hasta el 4 de mayo de 2020, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: ymrios@loteriademedellin.com.co .
8	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 6 de mayo de 2020 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2020
9	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 7 de mayo de 2020 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2020

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente Lotería de Medellín

Pres

	NOMBRE	Cargo	FIRMA
Proyectó	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Profesional Universitaria	<i>Viviana Ríos</i>
Revisó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	<i>Amparo Dávila Vides</i> AMPARO DAVILA VIDES
Revisó	Bernardo Eugenio Londoño Urrego	Jefe Oficina TIC's	<i>B. Eugenio U.</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.